

**ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES CELEBRADA EL
10 DE DICIEMBRE DE 2018**

En la Ciudad de México, siendo las 11:13 horas del día 28 de noviembre de 2018, se reunió el Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, en el Aula 1 del Centro Internacional de Instrucción de Aeropuertos y Servicios Auxiliares "Ing. Roberto Kobeh González", ubicada en Avenida 602 número 161, Colonia Zona Federal Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, Alcaldía Venustiano Carranza, con el objeto de celebrar su Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del año 2018.

Asistieron como miembros propietarios: Lic. Sylvia Neuman Samuel, Coordinadora de Planeación y Comunicación Corporativa y Titular de la Unidad de Transparencia y el Lic. Juan Martín Ríos González, Encargado de la Coordinación de Archivos.

Asimismo, participó como Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, la Lic. Lilitiana Díaz Castañeda.

Asistió como miembro suplente: Act. Agustín Díaz Fierros, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión en representación del Titular del Órgano Interno de Control.

Como invitados participaron: Lic. Vianey Florentino Méndez; Lic. Eduardo Norzagaray Montiel, Jefe de Área Ejecutiva de Proyectos de Registro y Control de Laudos; Mtra. Teresa de la Torre Reyes, Jefe de Área "A" de Análisis de Factibilidad y la C. Maribel Cruz Montoya, Analista adscrita al Archivo de Concentración.

En uso de la palabra, la Presidenta del Comité, Lic. Sylvia Neuman Samuel, dio la bienvenida a los asistentes a la sesión e indicó que conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las actas y resoluciones del Comité, son públicas. Por lo tanto, todos los comentarios vertidos durante la Sesión tendrían este carácter, una vez manifestado lo anterior, sometió a consideración la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación de la versión pública de 2 (dos) actas del Consejo de Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares.
3. Acuerdo.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

Una vez aprobada la Orden del Día, la Secretaria Técnica manifestó que existía quórum legal necesario para sesionar, por ende los acuerdos que en esta sesión se adopten, se considerarán legalmente válidos, por lo que una vez efectuado el mismo, se procedió a dar inicio a la sesión pasando al siguiente punto de la Orden del Día.

2. APROBACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA DE 2 (DOS) ACTAS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES.

En uso de la palabra, la Presidenta del Comité Lic. Sylvia Neuman Samuel comentó que en virtud de que la carpeta les había sido enviada previamente, solicitaba obviar la lectura del expediente de la solicitud de información. No obstante destacó que para la atención del mismo, se presentaba el resolutivo CT-049-2018, mediante el cual se proponía que el Comité de Transparencia, con fundamento en los artículos 106, fracción III y 113, fracción VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 110, fracción VIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, confirmara la clasificación de la información, contenida en las actas de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2017 y Primera Sesión Extraordinaria de 2018, del Consejo de Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, proporcionadas por la Gerencia de lo Corporativo, como parcialmente reservado, por tres años, en términos de la parte considerativa de la presente resolución.

Por lo anterior, preguntó a miembros e invitados si tienen algún comentario u observación al respecto de esta resolución.

Sobre el particular, el Act. Agustín Díaz Fierros expresó que los comentarios principales ya los había hecho directamente con el área y versaban en que en la impresión que se proporcionó, no venía formalizado el documento, por lo cual, solicitó que en la versión pública, si estuvieran plasmadas las firmas de quienes la autorizaron.

Al respecto, la Lic. Liliana Díaz Castañeda indicó que en atención al comentario del Órgano Interno de Control, en el documento final ya estarían integradas las firmas, adicional a que solicitó el apoyo de la Unidad de Transparencia, a efecto de que los apoyaran con el software correspondiente a efecto de que no se moviera el testado y estar en posibilidad de entregar el mismo; agregando que todo lo que ya estaba sombreado de color negro, eran las secciones del documento que se solicitaba reservar.

Agregó que esto se hacía con el ánimo de privilegiar el principio de máxima publicidad y dar cumplimiento al oficio por parte del INAI, en consecuencia, se entregarían las actas del Consejo de Administración correspondientes y, en particular, las actas de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2017 y Primera Sesión Extraordinaria de 2018 en versión pública, por los temas que ya se habían comentado.

En uso de la palabra, el Lic. Eduardo Norzagaray Montiel señaló que de igual forma, por parte de su área jurídica, nada más que se confirme si en efecto, con los datos testados, se está privilegiando en concreto el principio de máxima publicidad, y que únicamente versa sobre aquella información que pudiese inhibir, el desarrollo de las estrategias de acción que pretendía implementar ASA.

En respuesta, la Lic. Vianey Florentino Méndez indicó que en su carácter de titular de la Gerencia de lo Corporativo y que fue quien hizo la versión pública y la prueba de daño, reafirmaba que se elaboró privilegiando la máxima publicidad para atender el requerimiento hecho por el INAI, por lo cual, se estaban entregando en versión pública y solamente testaban aquellos asuntos que son relevantes y, además, como bien lo señalaba la prueba de daño, podrían darse a conocer ventajas a quien vaya a consultar las versiones de las actas del Consejo.

No habiendo más comentarios al respecto, se procedió al desahogo del siguiente punto de la orden del día.

ACUERDO CT-EXT-28112018-01


El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, aprueba la resolución presentada para dar cumplimiento a la prerrogativa de los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia:

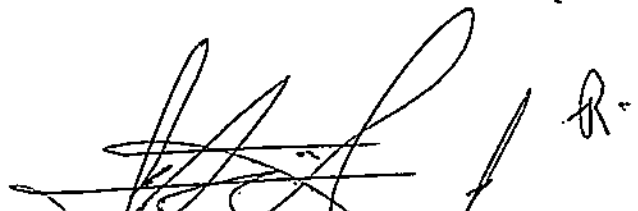
Asunto	Número de resolución del Comité de Transparencia	Sentido de la resolución
Actas del Consejo de Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, correspondientes a la Cuarta Sesión Ordinaria y la Primera Sesión Extraordinaria, de fechas 08 de diciembre de 2017 y 01 de junio de 2018, respectivamente.	CT-049-2018	ÚNICO. El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, con fundamento en los artículos 106, fracción III y 113, fracción VIII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como 110, fracción VIII, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMA, la clasificación de la información contenida en las actas de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2017 y Primera Sesión Extraordinaria de 2018, del Consejo de Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, proporcionadas por la Gerencia de lo Corporativo, como parcialmente RESERVADA por 3 (tres) años, en términos de la parte considerativa de la presente resolución.

R
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

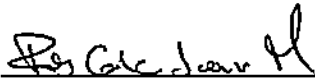
No habiendo más comentarios, los miembros del Colegiado, aprobaron por unanimidad los acuerdos propuestos y se dio por terminada la sesión a las 11:19 horas del 10 de diciembre de 2018.

FIRMAS:


Lic. Sylvia Neuman Samuel
Coordinadora de Planeación y
Comunicación Corporativa y Titular de la
Unidad de Transparencia
Presidenta del Comité


Act. Agustín Díaz Fierros
Titular del Área de Auditoría para
Desarrollo y Mejora de la Gestión
en representación del Titular del
Órgano Interno de Control

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



Lic. Juan Martín Ríos González
Encargado de la Coordinación de Archivos

F



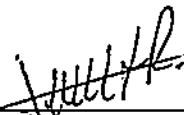
Lic. Liliana Díaz Castañeda
Secretaria Técnica del Comité de Transparencia

De conformidad con lo previsto por los artículos 11 y 13 de los Criterios de Funcionamiento del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, la intervención de la Secretaria Técnica tiene por objeto lo enlistado en los artículos arriba mencionados, siendo responsabilidad de las Áreas sustantivas verificar que los aspectos técnicos, económicos-financieros y operativos contenidos en el presente instrumento y demás aplicables sean los correctos.

INVITADOS:



Lic. Vianey Florentino Méndez
Gerente de lo Corporativo



Mtra. Teresa de la Torre Reyes
Jefe de Área "A" de Análisis de Factibilidad

b-



Lic. Eduardo Norzagaray Montiel
Jefe de Área Ejecutiva de Proyectos de Registro y Control de Laudos



C. Maribel Cruz Montoya
Analista adscrita al Archivo de Concentración.

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, celebrada el 10 de noviembre de 2018 (04/04).

